

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL PARA LA RED ASISTENCIAL ALMENARA

CÓDIGO DE PROCESO DE SELECCIÓN: PS. N° 004-PVA-RAALM-2013
Órgano: Red Asistencial Almenara

1. **OBJETO:** Cubrir bajo Contrato a **Plazo Indeterminado** el siguiente cargo de la Red Asistencial Almenara:

| CARGO | ESPECIALIDAD | CÓDIGO DE CARGO | CANTIDAD | DEPENDENCIA |
|--------|--------------|-----------------|----------|--|
| Médico | Neonatología | P1MES – 01 | 01 | HOSPITAL BASE GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN – Departamento de Pediatría - Servicio de Neonatología |

2. **REQUISITOS:**

2.1. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción para el Cargo al que postula y Declaraciones Juradas según modelo, que deberán descargarse de la página Web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades laborales) (Formato 1, 2, 3, 4 de corresponder, 5 y 6).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y foliado (**copias simples**), detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) **vigente**.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o Contratación Administrativa de Servicios-CAS), excepto los contratados por suplencia. Para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad Inmediata.

2.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:

MÉDICO NEONATOLOGIA (P1MES – 01)

FORMACIÓN

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión, Diploma de Colegiado y Constancia vigente de encontrarse Habilitado.
- Presentar copia simple del Título de Especialista en Pediatría con Sub Especialidad en Neonatología o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizo y una Declaración Jurada que tendrá una validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la Respectiva Universidad. dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.
- Registro Nacional de Especialista de corresponder.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años en la Sub especialidad requerida. Se considerará la Experiencia Laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.
No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad honores ni Prácticas.

CAPACITACIÓN

- Acreditar* capacitación profesional afín a la Subespecialidad Médica mínima de 40, realizadas a partir del año 2011 a la fecha.
- Manejo de Software en entorno a WINDOWS: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico.

(*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. **LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR**

La inscripción de los postulantes se realizará el 10 de Mayo del 2013, de 09:00 a 13:00 horas, en Mesa de Partes de la Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Almenara, sito en Jr. Cangallo N° 120 – La Victoria.

Los resultados de la Evaluación Curricular se publicarán el 14 de Mayo del 2013, a partir de las 17:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, presentarán la documentación original sustentatoria. El postulante seleccionado podrá ser incorporado y/o desplazado a otro centro asistencial de la Red Asistencial, dependiendo de las necesidades de servicio.

La Victoria, 24 de Abril del 2013